59

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.485

QUE NOMBRA CADETES EFECTIVOS DE LA ESCUELA MILITAR A VARIOS ASPIRANTES A CADETES.-

Form. 29

S.3.Nº.....

Asunción, 4 de Agosto de 1.947.-

Nº. 6763.-

Vista la nota Nº 2357 de fecha 21 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. Nº 2779/47), en la que pide sean nombrados Cadetes efectivos de la Escuela Militar varios Aspirantes a Cadetes quienes reunen los requisitos exigidos por el Reglamento Organico y Plan de Estudios de dicha Institución,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Cadetes efectivos de la Escuela Militar a los siguientes Aspirantes a Cadetes quienes reunen los requisitos exigidos para el efecto por el Reglamento Organico y Plan de Estudios de dicha institución:

Asp. Vicente Fernando Quiñonez,
" Rolando Abadíe,
" Percio López,
" Alberto Samaniego,
" Silvio Caballero,
" Alberto Diaz Mendoza,
" Benito Guanes,
" Roberto Knopfermacher,
" Luis Esteban Olmedo Ortíz,
" Plácido Julian Rejala,
" Alejandro Peralta,
" Francisco Solano López,
" Oscar Rivas Pirovano,
" Dionisio Riveros M.,
" Carlos A.Cuellar Yegros,
" Oscar Franco,
" Oscar Estanislao Cuevas y
" Feliciano Caballero González.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL